RESOLUCIÓN SENAC N.° 235/2019

POR LA CUAL SE RESCINDE EL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA SALÓN AUDITORIO Y DEPÓSITO DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, SUSCRITO CON EL SR. ÁNGEL DANIEL AGÜERO MALLORQUÍN EN REPRESENTACIÓN DEL SR. ROBERTO BAUMANN.

Asunción, 27 de setiembre de 2019.

VISTO: la nota de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 27 de septiembre del corriente, a través de la cual solicita la rescisión del contrato suscrito con El Sr. Ángel Daniel Agüero Mallorquín en representación del Sr. Roberto Baumann.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de UOC, en base de los antecedentes, fundamenta que el pedido de rescisión de contrato obedece a que las oficinas de la Secretaría Nacional Anticorrupción, pasarán a funcionar en un nuevo local desde el 01 de noviembre del corriente.

Que, en atención a la cláusula octava del contrato suscrito establece *"... El locatario podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de EL LOCADOR, con la condición de notificar la terminación con treinta días de anticipación conforme a lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley N°2051/13..."*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN,

RESUELVE:

1.- RESCINDIR el contrato de Locación de inmueble para Salón Auditorio y Depósito de la SENAC, suscrito con el Sr. Ángel Daniel Agüero Mallorquín en representación del Sr. Roberto Baumann, en virtud a lo previsto en la cláusula octava del mismo.

2.- ENCARGAR a la Dirección de General de Administración y Finanzas de la SENAC a proseguir con los trámites pertinentes, notificar al Sr. Ángel Daniel Agüero Mallorquín en representación del Sr. Roberto Baumann y hacer la entrega del local en fecha 31 de octubre de 2019.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Secretaría Nacional Anticorrupción ·

Abg. Patricia Rahi Bogado
Secretaria General
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René Fernández Bobadilla
Ministro Secretario-Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción